

ACTA Nº 3/2021 CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, CELEBRADO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL 14 DE JUNIO DE 2021.

Siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente

- D. José Julián Garde López-Brea
- Da Isabel Gallego Campos
- Da Matilde Yebra Gago
- Da Carmen Díaz Mora
- D. Óscar Sánchez González
- D. Ubaldo Rafael Labrador González
- Da Diana López Gómez
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D. José Ma Alcalá Villalba
- D. Juan Garrido Cecilia
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. Juan Antonio Mata Marfil
- Da Carmen Campoy Herrera
- Da Pilar Zamora Bastante

Excusan su asistencia:

- D. Juan Martínez Moraga
- D. Manuel Martínez Rodríguez
- D. Ángel Nicolás García

Asisten como invitados:

Don Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.



No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 24 de marzo de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente da cuenta de las actividades que ha desarrollado en el periodo transcurrido desde el último pleno, destacando la reunión que ha celebrado el G-9 de consejos sociales en la que se ha decidido que la presidencia recaiga en la UCLM durante los próximos años. El presidente pide colaboración a los miembros del consejo para que aporten ideas y se pueda mejorar la actividad del grupo.

El presidente considera que deben destacarse los logros de la universidad en diferentes campos, mencionando el número uno obtenido en las pruebas de MIR por un alumno de la UCLM y los buenos datos de las escuelas de Enfermería, y pide a los miembros del Consejo que piensen en qué otras materias se deberían centrar los esfuerzos para obtener los mejores resultados.

Anuncia la próxima reunión presencial de la comisión ejecutiva de la Conferencia, ofreciéndose para trasladar a la reunión las cuestiones que puedan plantear los consejeros.

Tercero: Informe del rector.

El rector informa que se han conseguido 10,1 millones de euros en la convocatoria del programa REA, lo que permitirá obtener una financiación extraordinaria. Informa también de la última reunión del Consejo de Universidades, en la que se trató sobre las modificaciones legislativas previstas, y de la extraordinaria acogida que está obteniendo la iniciativa UCLM Rural.

Finalmente, informa sobre el desarrollo de las pruebas de EvAU en la UCLM.

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata para que como presidente de la Comisión Económica informe sobre los siguientes asuntos del orden del día, que han sido debatidos en la Comisión.

Don Juan Antonio Mata propone que se realice una exposición de cada uno de los asuntos por parte del vicerrector de Economía y que, a continuación, se debatan y se aprueben en su caso.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2019.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Inversiones de la UCLM.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para el presupuesto UCLM 2021.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto del Consejo Social de la UCLM para el ejercicio de 2021.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2021.

Don Francisco Sáez expone en primer lugar las cuentas de UCLM Emprende, destacando el informe favorable emitido por la empresa auditora, Ernst & Young.



A continuación, da cuenta de las modificaciones introducidas en el Plan de Inversiones de la UCLM, justificadas por la falta de ejecución en 2020.

Finalmente, explica el proyecto de presupuesto para 2021, justificando el retraso en su presentación por el cambio de equipo rectoral tras las últimas elecciones a rector, e igualmente explica el contenido de la propuesta de fijación del límite de gasto, impuesto por las normas presupuestarias.

El proyecto de presupuesto del Consejo Social, que se incorporará al general de la UCLM se presenta por el secretario general.

Para finalizar, Don Juan Antonio Mata presenta el siguiente informe sobre los anteriores asuntos:

Informe que presenta el presidente de la Comisión de Economía al pleno del Consejo tras el debate habido en el seno de la Comisión en relación con los Presupuestos de la UCLM para el presente año 2021.

Los presupuestos tuvieron entrada en este Consejo tras su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UCLM. El 28 de mayo se convocó la Comisión de Economía para el día 9 de junio, estando la documentación de los Presupuestos en la página web del Consejo desde dicha fecha a disposición de todos los consejeros y consejeras.

Dos consideraciones previas.

La primera, referida a que los presupuestos se presentan con más de 6 meses de atraso a la fecha habitual. Las razones son por todos conocidas. En diciembre se celebraron elecciones a rector, y como resultado de estas fue elegido Don Julián Garde en sustitución de Don Miguel Angel Collado, dando lugar ello al cambio total del conjunto del equipo de Gobierno de la UCLM. El nuevo equipo, lógicamente, quiere elaborar sus propios Presupuestos, hecho este que provoca por una parte la prórroga de los anteriores y el inicio de la elaboración de unos nuevos dando lugar al lógico retraso en la presentación para su aprobación de los mismos. Hechos estos que fueron informados en su día a este Consejo. Esperemos que los correspondientes al año 2022 sean aprobados en su fecha.

La segunda es reconocer que, por primera vez, creo que, en la historia de este Consejo, los Presupuestos se remiten con al menos 15 días de antelación para su análisis, debate y aprobación en su caso por este órgano. Todos sabemos que este ha sido un tema de debate en el Consejo y una batalla desde siempre de este presidente.

Asimismo, informar que ha habido una coordinación y relación muy fluida entre el vicerrector de asuntos Económicos de la UCLM y este presidente, dando como resultado una serie de reuniones previas para hablar del presupuesto, e incluso en el Pleno anterior se nos informó por parte del mismo de los ejes fundamentales del proyecto de presupuestos.

En relación con el contenido de los presupuestos informar que la comisión ha estimado que estos Presupuestos son coyunturales, tanto por la fecha definitiva de su aprobación -Junio 2021- y llevar seis meses prorrogados los de 2020, sin olvidar la situación tan especial que llevamos viviendo desde hace ya casi año y medio con motivo de la Covid 19, y que ha condicionado el desarrollo y el funcionamiento en su conjunto de la UCLM, como por el hecho de que el convenio de financiación establecido con la Junta de Comunidades finaliza este año y hay que negociar un nuevo convenio para los próximos



dos o tres años. Estas tres circunstancias condicionan de forma muy especial los presupuestos que hoy analizamos.

Los datos más importantes podríamos resumirlos en lo siguiente: el mismo asciende en total a 269.131.000 de euros, prácticamente el mismo al de 2020. El ingreso más importante es el aportado por la Junta de Comunidades y que asciende a 180 millones de euros, un incremento del 6,28 respecto a 2020 y que se corresponde exactamente con el acuerdo de financiación suscrito entre UCLM y el Gobierno de la Comunidad Autónoma. El otro capítulo importante viene referido al de las matrículas que asciende a un total de casi 28 millones de euros, con un incremento del 3,51 por ciento y el tercero a los fondos Feder y FSE que asciende a la suma de 18,5 millones de euros, con un decrecimiento de más del 48 por ciento.

En el capítulo de gastos, el más importante sin duda es el referido al personal que asciende al 71 por ciento, con un incremento del 7,03 respecto al de 2020. El capítulo de inversiones es el referido a las inversiones reales, que cae cerca del 40 por ciento, y que como hemos visto en el punto de orden del día referido a la modificación del plan de inversiones se corresponde con la misma. El capítulo de gastos se corresponde con el de ingresos, es decir 269.131.000 euros.

Son por tanto unos presupuestos equilibrados en ingresos y gastos, y por tanto sin déficit.

En el debate habido en la comisión, se ha planteado al vicerrector si está garantizado realmente el capítulo de ingresos, tanto en el referente al capítulo de ingresos por parte de la Junta, como del importe referido al de las matrículas, y por tanto si había un plan alternativo para el supuesto de que no se cumplieran. Por parte del vicerrector se nos informó que los ingresos por parte de la Junta se vienen realizando con total normalidad, y en el referido a las matriculaciones todo apunta a que no hay caída, ya en el dato es muy realista, por lo que entiende que no es necesario prever ningún plan B, pero que si tal cosa ocurriera habrá que realizar los reajustes presupuestarios necesarios.

Asimismo, se planteó que, dado que el capítulo de gastos más importe es el referido al capítulo 1, concretamente el 71 por ciento del total del presupuesto -191.249.021 eurosy este se incrementa en un 7 por ciento, se interesa que por parte del vicerrector se informe al pleno de forma más detallada de los gastos referidos a este capítulo, tanto en el tema de deslizamiento como consecuencia de incrementos de antigüedad, sexenios, ascensos, promociones internas, nuevas contrataciones, etc. Por parte del vicerrector se amplió la información y manifestó que de cara al Pleno preparará una información más amplia y detallada. Al mismo del debate quedó claro que es lógico tanto que el capítulo 1 represente un porcentaje tanto algo del presupuesto, así como el crecimiento del mismo debido a que somos una universidad joven, y que el incrementarse los porcentajes de catedráticos, de doctores, etc., es normal, aparte de necesario.

Asimismo, se planteó que, ante el importante dato de incremento de los fondos europeos, se elaboren planes concretos de las necesidades de futuro de nuestra universidad y se tengan en cuenta en el proceso de negociación con el Gobierno Regional.

Tras este debate se acordó trasladar al Pleno la propuesta de voto favorable al conjunto de los presupuestos para el año 2021.

Tras este informe, el presidente abre un turno de debate en el que se plantean diversas cuestiones sobre el presupuesto por parte de los miembros del Consejo que son respondidas por el vicerrector.

M

Finalizado el debate, se someten a votación las propuestas, siendo aprobadas por asentimiento unánime todas ellas.

En consecuencia, quedan aprobadas por el pleno del Consejo Social, con las mayorías exigidas por la legislación vigente, las propuestas de:

- Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2019.
- Modificación del Plan de Inversiones de la UCLM.
- Límite de gasto anual para el presupuesto UCLM 2021.
- Presupuesto del Consejo Social de la UCLM para el ejercicio de 2021.
- Presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2021.

Todos los documentos y las correspondientes presentaciones se adjuntan como anexos al acta.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, del acuerdo en relación con la terminación de la colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Fundación Repsol para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de grado para estudiantes con discapacidad, y de la VIII Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que explica que este acuerdo viene motivado por la extinción del convenio con la Fundación Repsol por el que se convocaban becas para alumnos con discapacidad.

El presidente da cuenta de sus gestiones con el presidente de Repsol que, finalmente han resultado infructuosas.

El acuerdo es aprobado por asentimiento unánime.

Décimo: Estudio y aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Fundación Virgen de la Fuensanta y el Consejo Social de la UCLM para la convocatoria de premios y becas a alumnos con discapacidad matriculados en la UCLM.

Don José María Alcalá informa sobre este convenio, que en alguna medida viene a sustituir al de Repsol, aunque más modestamente.

El presidente agradece a Don Juan Garrido sus esfuerzos para que las instituciones colaboren con el Consejo Social, así como sus gestiones para llevar a buen fin este convenio que es aprobado por asentimiento unánime.

Undécimo: Información al Consejo Social sobre los títulos propios aprobados por la UCLM con fecha 27 de mayo de 2021:

El rector informa de los títulos propios aprobados en el último Consejo de Gobierno y que comenzarán a impartirse el curso próximo. Estos cursos son los siguientes:

- Máster en Desarrollo e Integración de Procesos en SAP (MDIP-1).
- Máster en Diagnóstico de la patología retiniana basado en la imagen (MDPRBI-1).
- Especialista en Innovación Empresarial en el sector de la Bioeconomía Forestal (EIESB-1).



- Especialista en Desarrollo de habilidades, gestión de emociones y Modelo VEC.
- Especialista en BIM para ingeniería Civil. Postgrado Iberoamericano (EBIMI-1).

Duodécimo: Otros asuntos.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá para que informe del recorrido de la Normativa de permanencia en estudios de grado y máster, que ha recibido informe favorable sin objeciones del Consejo de Universidades.

Don José María Alcalá agradece el trabajo realizado por los miembros de la comisión que han trabajado en la normativa, especialmente a los estudiantes, la secretaria general, y a la defensora universitaria y la vicerrectora de Estudiantes que han colaborado con la comisión.

En cuanto a su aprobación definitiva por el consejo, dados los numerosos cambios que se han introducido en esta normativa, se propone que sea sometido a la aprobación del Consejo en la reunión de septiembre para dar tiempo a la realización de las adaptaciones necesarias en la aplicación Universitas XXI con la que se gestiona este proceso.

Decimotercero: Ruegos y preguntas.

Don Juan Antonio Mata plantea que se ejecute la sentencia relativa a los sexenios del personal docente interino. El rector contesta que se está trabajando para dar cumplimiento a la sentencia en el plazo más breve, una vez que se resuelvan las discrepancias existentes.

Don Ángel Tomás Godoy felicita al equipo rectoral por haber conseguido que el Centro de Estudios Penitenciarios se instale en Cuenca.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:45 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 14 de junio de 2021.

Vo Bo

EL PRESIDENTE

Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Ignacio Gavira Tomás